

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "YARECUADOR CIA. LTDA."**

En el cantón Samborondón, hoy 30 de abril de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en el KM 6 ½ Vía Samborondón, se reúnen los socios de la compañía YARECUADOR CIA. LTDA., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
YARA INTERNATIONAL S.A.S	\$50.980,00	50.980	99,96%
Geoffrey Alexander Zambrano Barriga	\$20,00	20	0,04%
TOTAL	\$51.000,00	51.000	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Los socios nombrados anteriormente comparecen de la siguiente manera: la compañía YARA INTERNATIONAL S.A.S., por medio de su Apoderado, el señor Carlos Andrés Coronel Endara según se desprende de la Carta Poder otorgada por el señor Orlando Julio Angulo Wilches; y, el socio Geoffrey Alexander Zambrano Barriga, comparece mediante su apoderado el señor Carlos Andrés Coronel Endara, según Carta Poder que se adjunta a la presente acta.

Actúa como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente General, el señor Alexander Parra Tovar y como Presidente Ad- Hoc el señor Carlos Andrés Coronel Endara en representación del señor Geoffrey Alexander Zambrano Barriga, Presidente de la compañía.

La Presidencia Ad- Hoc solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 12h00 pm se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están

sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se da lectura al texto íntegro de la Convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
4. Fijar la retribución del administrador de la compañía.

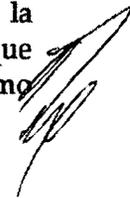
Se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último



ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

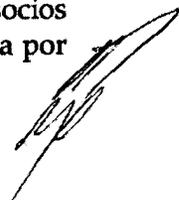
Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que no se distribuyan las utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, siendo necesario se acumulen en la empresa y se registren en una cuenta de patrimonio. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista/socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Fijar la retribución del administrador de la compañía.

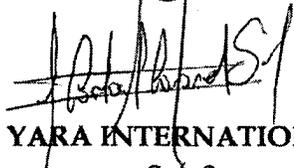
Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Una vez tratado el punto del orden del día la Presidencia consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la iniciativa expuesta contestando la sala negativamente a la anterior consulta, elevando dicho planteamiento a moción, y lo sometiéndolo a votación, habiéndose tomado en forma individual la votación por lo expuesto la Junta resuelve aceptar y autorizar la bonificación indicada anteriormente.

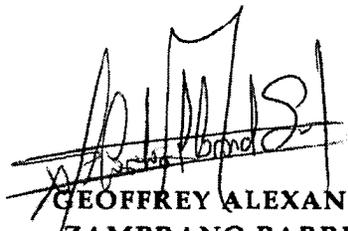
La Presidencia Ad-Hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario.



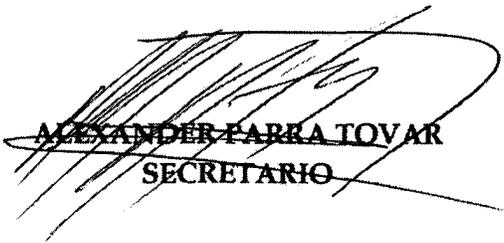
A las 14:00 se levanta la sesión.



YARA INTERNATIONAL
S.A.S
SOCIO



GEOFFREY ALEXANDER
ZAMBRANO BARRIGA
SOCIO



ALEXANDER PARRA TOVAR
SECRETARIO